

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 7 de febrero de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de estatutos de la organización sindical que se cita.

Resolución de 7 de febrero de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se anuncian modificaciones estatutarias de la organización «Profesores de Instituto de Enseñanza Secundaria Asociados», en siglas PIENSA (Depósito número 71000111).

Ha sido admitido el depósito de la documentación relativa a modificaciones estatutarias de la organización «Profesores de Instituto de Enseñanza Secundaria Asociados», en siglas PIENSA, al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985), y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por don Francisco de Asís Sianes Castaño mediante escrito tramitado con el número 71/2017/000165.

La Asamblea celebrada el 5 de noviembre de 2016, adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 3 de los estatutos de esta asociación.

[El artículo 3 fija el domicilio social en Calle Borosa, 23, 41120, Gelves (Sevilla)].

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 7 de febrero de 2017.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.